

## EN TORNO AL ESTATUTO DE LA MUJER EN ESPAÑA EN LA CRISIS RELIGIOSA DEL RENACIMIENTO: OBSERVANTES, BEATAS, ALUMBRADAS

MELQUÍADES ANDRÉS MARTÍN

### 1. INTRODUCCIÓN

Ofrezco algunas indicaciones, —ojalá no se queden en divagaciones—, sobre la mujer en España desde la crisis política, económica, cultural y religiosa de los Reyes Católicos hasta la muerte de Carlos V. Este período corresponde, más o menos, al tiempo de Vittoria Colonna. En él concurren hechos múltiples y fluctuantes, presagiadores de nuevo futuro, como:

- la multiplicación de universidades, colegios mayores y menores, y escuelas de humanidades o latinidad;
- la superación del concepto de humanismo como retorno al mundo de las formas clásicas por el deseo de rebasarlas en todos los campos y el de descubrir y defender los derechos del hombre y de la sociedad;
- la crisis de reforma en varias órdenes religiosas con el consiguiente florecimiento de las observancias, reformas y descalcez;
- el tránsito de formas de espiritualidad más objetivas y litúrgicas a otras más interiores, subjetivas y metódicas;
- la salida de la perfección cristiana de los conventos al mundo de los seculares, casados y beatas;
- las últimas sublevaciones sistemáticas de la nobleza; guerras civiles de las comunidades y germanías; cambio de la dinastía Trastámara a la de los Habsburgo;
- la difícil emigración femenina al Nuevo Mundo, recién descubierto;
- el triunfo de la novela de caballerías...

¿Repercutió todo esto de alguna manera en la conciencia de la mujer española? Dejo a un lado el mundo de los rufianes y alcahuetas, mesoneros y fregonas, arrieros y ramerías, de la Celestina, la Lozana Andaluza y las novelas de caballerías, terreno investigado por otros autores. Me fijo en el de las reformadas, alumbradas, beatas y mundos afines, como línea indicativa, no exclusiva. Destacó, desde el principio, el peso que tuvo la presencia casi simultánea de tres reinas de relieve: Isabel la Católica, Juana la Loca, Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico. A ellas habría que añadir Catalina de Inglaterra, hija de los Reyes católicos y esposa de Enrique VIII, considerada prototipo de mujer culta por Tomás Moro y Erasmo. La reina Isabel hizo valer sus derechos y co-gobernó junto con su esposo. Todos los documentos reales se libraban con este encabezamiento: *El rey y la Reina* y la firma de ambos. Estas figuras y otras minorías femeninas sumamente cultas convivieron con la masa analfabeta del pueblo inquieto y zarandeado por tantas noticias sobre Europa y América.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

Comienzo por una cita de Alfonso de la Torre en *Visión deleitable*, (1485) y por otra de Richard L. Kagan en *Universidad y sociedad en la España moderna*, (1981). El primero recoge la doctrina enseñada en las facultades de Artes, Derecho, Teología y Medicina. Lo hace en lenguaje escogido y culto, después del tratado de Ética, al proponer los regimientos de la vida económica y política. el segundo ha historiado el desarrollo de las instituciones educativas españolas modernas, como nadie hasta ahora.

Alfonso de la Torre, a caballo entre el Medioevo y el Renacimiento, escribe una enciclopedia de los conocimientos humanos en forma alegórica, empleada poco antes por Juan de Mena y el Marqués de Santillana. Es uno de los aristotélicos más acusados de su tiempo en España. Después de alabar la monogamia y aconsejar al hombre el modo de escoger su media naranja, prosigue:

"E vido cómo devían mucho las mugeres que fuesen oranadas más de virtudes e bienes interiores que beines exteriores e de fortuna.

E vido cómo los ombres erraban cerca de aquesto e cuántos dannos se siguían por elegir mugeres cargadas de bienes de fortuna e menguadas de virtudes.

E vido más, cómo pocas virtudes pueden estar en las mugeres, exceptado la temperancia. Mas vido que aquella hacía grand bien en ellas. Ca en la cosa defectuosa e non llegada a cumplimento de natura, pequeña virtud es grandísimo bien (clara alusión a Aristóteles y Santo Tomás que ilustraré más adelante).

E vido más el entendimiento en aquel espejo, cómo el hombre ha de regir a su muger por otro regimiento apartado del de su fijo y del siervo; e vido cómo la muger era libre respecto de aquellos.

E vido que era bueno fazer diferencia de la muger prudente a la imprudente; e que bueno era, a la muger prudente en comendar el regimiento de la casa, e usar del consejo de aquella encasos muchos, especial en los supitáneos.

E vido cómo los hombres devían estudiar cómo no fuesen mucho celosos. Vido cómo se habían de aver los hombares de los vestidos y otros ornamentos de las mugeres. E vido cómo esto había de ser considerado al estado y las fortunas y al tiempo. E vido cómo la republica de Atenas se había perdido porque las mugeres llevaban la púrpura y otros pannos de precio rastrando por el suelo.

Vido qué gran inconveniente era la muger parescer mula de arzobispo y el hombre parescer asno de carbonero.

Vido allí la comunicación del hombre a la muger cómo había de ser, e cuándo e cómo el marido había de fiar todas sus cosas a la muger prudente. E vido las causas por qué.

Vido cómo los ombres no habían de frequentar el uso con las mujeres, ni tampoco apartarse mucho. E vido las causas del uno y del otro, y universalmentae vido lo que convenía al buen amor y buen regimiento de entrambos..."<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Alfonso de la Torre, *Visión deleytable de la philosophia et de las otras ciencias*, compuesto por Alonso de la Torre, bachiller, Tolosa, por los muy discretos maestros Juan Parix y Esteban Clevat, 1489, ffol. XCV; sigue a San Isidoro, a Algacel, traducido al latín en el siglo XII por Domingo Gundisalvo, y a Maimónides, traducido al latín en la corte siciliana de Federico II, y al castellano en el siglo XV. L. Robles, *El estudio de la Etica en España (del siglo XIII al XX)*, "Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España" 7(1979): 235-253.

Los párrafos anteriores explican el éxito de la obra: tres ediciones incunables en castellano y otras tres en el siglo XVI; una traducción al catalán en 1494 y cuatro ediciones en italiano, de donde fue de nuevo retraducida al castellano por el judío Francisco de Cáceres y editada dos veces en 1623 y 1663. Total 13 ediciones, más la hecha en facsimil por Espasa-Calpe en 1983.

Alfonso de la Torre se sitúa en el corazón de la filosofía aristotélica medieval sobre la mujer, tal como la enuncia Santo Tomás de Aquino: "Per respectum ad naturam particularem femina est aliquid deficiens et occasionatum". Cita en su apoyo a Aristóteles en *De generatione animalium*. Para él la mujer es un error de la naturaleza, si bien previsto en la ordenación genral de la misma. De ahí pasa a afirmar que la mujer "naturaliter subiecta est viro, quia naturaliter in homine magis abundat discretio rationis"<sup>2</sup>. Ahí entroncan las afirmaciones ontológicas de Alfonso de la Torre, cuando considera a la mujer "cosa defectuosa e non legada a cumplimiento de natura" y que "el hombre ha de regir a su mujer". No se atreve a repetir que el hombre abunda más la discreción de la razón y las facultades superiores que en la mujer y trata de romper de algún modo esos atezantes principios filosóficos, destacando la capacidad femenina de consejo y de intuición en muchos casos, especialmente en los supitáneos o repentinos; el estatuto especial de su libertad o regimiento, diverso del siervo y del hijo, y negativamente igual al del hombre, pues ella no debe parecer mula de arzobispo, ni el hombre asno de carbonero. Finalmente añade que el marido había de fiar todas las cosas a la mujer prudente. Son atisbos de futuro, enmarcados en las coordenadas antropológicas de su tiempo.

Alfonso de la Torre supera las polémicas no poco panfletarias de los que atacaban o defendían a la mujer. No rompe con la filosofía tradicional, pero insiste en la capacidad de consejo y la relación con la estimativa e intuición, que entonces se situaba más en las facultades inferiores que en el entendimiento. Equipara la libertad de marido y mujer, —ni mula ni asno—, y destaca la conveniencia de que el marido fie todas las cosas del hogar a la mujer prudente. Todavía no había sido sacada la perfección evangélica de los conventos, algo importantísimo que hace la espiritualidad española desde algo antes de 1500, con anterioridad a Erasmo y a Lutero. Por eso afirma rotundamente que pocas virtudes pueden estar en las mujeres, salvo la templanza. Algo se movía en la sociedad española en la consideración social de la mujer en torno a 1485.

El segundo texto está tomado de R. Kagan. Dice así: "Bastante sorprendentemente, alrededor de 1500, varias mujeres, entre ellas la hija del célebre clásico español, Antonio de Nebrija, enseñaban en la universidad de Salamanca, aunque no se sabe si el nombramiento fue resultado de la influencia de la reina Isabel, ya que la presencia de un monarca femenino puede haber elevado la posición de

*La Etica* de Aristóteles fue comentada en España en el siglo XV por Pedro de Castrobol, Pedro Martínez de Osma, El Tostado y Alfonso de la Torre;

*La Política* del Estagirita, por Martín Frías, Salamanca, 1494. Alfonso de la Torre es uno de los traductores de la Etica; Gómez García en *Carro de dos vidas*, Sevilla, 1500, es claro exponente de la aceptación del tratado de las virtudes morales de Aristóteles en la ascética española.

<sup>2</sup> Santo Tomás, *Suma Teológica*, art. 1d, ad 1: "Per respectum ad naturam particularem femina est aliquid deficiens et occasionatum. Quia virtus activa quae est in semine maris, intendita producere sibi similem perfectum, secundum masculinum sexum; sed quod femina genretur, hoc est propter activae debilitatem, vel propter aliquam materiae indispositionem, vel etiam propter aliquam transmutationem ab extrinseco, puta a ventis austrealibus, qui sunt humidi, ut dicitur in libro *De Generatione animalium*... Sed per comparationem ad naturam universalem femina non est aliquid occasionatum, sed de intentione naturae ad opus generationis ordinata". En "ad secundum" añade: "Naturaliter femina subiecta est viro, quia naturaliter in homine magis abundat discretio rationes".

las mujeres en la sociedad; o si se debió a que quizás, durante la primera ola de estudios renacentistas, los latinistas eran tratados con respeto, independientemente de su sexo. Las chicas del siglo XVI estaban autorizadas, además, a sentarse en la misma aula de los chicos, pero esta práctica tuvo que hacer frente a críticas crecientes y fue poco a poco desapareciendo" (Kagan, 1981; Vigail, 1986; Aubarun, 1951; Oñate, 1938; José-Gentil da Silva).

No trato de la segregación de sexos, ni de la educación de las muchachas, sino de acercarme al desarrollo de la conciencia femenina en aquel período desde el ángulo de la espiritualidad, en tratados escritos y vivencias. Pero no temo hacerme desde el principio una pregunta de dilatados linderos: ¿Sucedería, acaso, en este campo algo similar a lo acaecido con el arte isabelino y plateresco, que aceptan Gil de Siloe, Juan Guas, Felipe Vigarny y otros artistas venidos de fuera de España y admiramos en San Juan de los Reyes, en el palacio del Infantado en Guadalajara, en el hospital Real de Santiago de Compostela? ¿Influyó en ello la actitud de la reina Isabel, que conserva el dominio de sus Estados junto con su esposo, encabeza y firma con él todos los documentos, exige a los cronistas que destaquen la actuación conjunta del gobierno, y dispone libremente de sus reinos en el testamento? ¿Se enriquecieron los esquemas de la filosofía femenil de la época en lo referente a entendimiento o luz de la razón, regimiento, intuición, libertad de la mujer? ¿Juan de Valdés llevaría a Nápoles, en 1529, alguna de estas vivencias? ¿Enlazaron con las vividas entonces en Italia?

### 3. ENCUADRAMIENTO HISTÓRICO. DIVISIÓN

Para mayor claridad cabría distinguir cuatro corrientes ideológicas contemporáneas sobre el tema y otra paralela de hechos históricos.

Entre las primeras destaco la línea tradicional escolástica o universitaria ya descrita. a su lado discurre la de libelo o vituperio, de amplia raigambre medieval, aun no desaparecida. Insultan a la mujer como mala y maléfica y no se preocupan por hacerla mejor. A su lado los humanistas optan por la educación. Erasmo y Antonio de Guevara, en la línea de Isabel la Católica y de algunos conventos de monjas, estiman positivo que las mujeres aprendan latín y griego. Luis Vives cree que la formación de la mujer puede contentarse con pocos preceptos, porque el único cuidado de la misma es la honestidad. Hecha una buena exposición de la misma, la mujer está ya suficientemente instruida. Vives instruye a la mujer hasta casarla y después para regir la casa y vivir prósperamente con su marido, o como viuda, si aquel falleciese (Vives, 1523). Finalmente los moralistas y ascetas ofrecen modelos perfectos de comportamiento: perfecta doncella, perfecta casada, perfecta viuda, perfecta monja. Humanistas y moralistas dejaron la línea de reprensión y vituperio y fomentaron la de cultura e ideal de perfección.

Frente a estas cuatro directrices ideológicas y literarias discurre el camino de los hechos tozudos e irreversibles, en los cuales con ideas tradicionales o nuevas, con influencias cristianas, judías o musulmanas, entre una mayoría de mujeres que no saben leer y escribir, florecen mujeres cultas en número notable, que hablan y, a veces, escriben latín (culto latiniparla de Quevedo), son amigas del libro y de las bibliotecas, mandan traducir libros, piden que se escriban tratados diversos. No plantean el problema filosófico subyacente, pero proceden a su aire, como si fuesen otras las coordenadas reinantes.

Frente a Doña Germana de Foix, amiga de holgarse, de banquetes y de fiestas, de huertos y jardines, Isabel la Católica aprende latín con sus hijas y futuras reinas. Algunas religiosas se marchan de sus conventos y fundan otros nuevos de la observancia. No faltan mujeres que inician y dirigen movimientos de reforma, como los alumbrados, o fundan beaterios en que viven libres y responsables en la familia o fuera de ella. Otras favorecen con su autoridad y dinero determinadas reformas.

Parece una época de renovación en la conciencia de la mujer española. No resulta posible cuantitativamente por no existir archivos parroquiales, de protocolos, de universidades y colegios. Pero al menos pueden servir de soporte a una hipótesis de trabajo. En busca de ella ofrezco un catálogo de libros de la época que rozan, directa o indirectamente el tema, desde el ángulo de la crisis religiosa de fines del siglo XV y la primera mitad del XVI, con tantas variantes de conflictos, ideas, palabras y vivencias. No cabe reducirlo a reformismo, alumbradismo, erasmismo y luteranismo, con olvido sistemático de las principales líneas de fuerza: una antropología, teología y espiritualidad, con sus luces y sombras, vividas por muchos hombres y mujeres, por obispos, religiosos, clero y pueblo sencillo.

#### 4. FUENTES

Para no contentarme con hechos más o menos anecdóticos ofrezco un índice de libros de la época relacionados de modo directo o indirecto con el tema. Impresiona su abundancia y contenido. Paso por alto los comentarios a la Psicología, Ética, Política y Economía de Aristóteles; las Sumas Morales de la época, como las de San Antonino de Florencia, Astesana, Sivestrina, Pisana, Baptistiana, Angélica, Tabiena, Rosela...; los libros de casos de conciencia, los tratados de derecho y justicia, pues no existían aun los de Justicia y Derecho iniciados en la escuela teológica de Salamanca. Así mismo dejo a un lado las novelas de caballerías con su tratamiento peculiar de la mujer; las novelas bizantinas; los comentarios bíblicos a textos referentes a ella en el Antiguo y Nuevo Testamento: Prov., Ecl., Rom. Efes., Colos., 1 Pet...; las obras de teatro. Me ciño al campo acotado en los párrafos anteriores.

1.- Martín de Córdoba, *Jardín de las nobles doncellas*, Valladolid, 1500. Acomoda el "De regimine principum" de Gil de Roma a la formación de la mujer, cuya alma es intelectual como la del hombre (BAE, val. 171: 67-117, Sánchez Fraile, 1951; Villegas, 1971).

2.- Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules*, Burgos, 1499. En estado femenino distingue "dueñas, doncellas, mozas, casadas, viudas, siervas, niñas y todos los otros estados mujeriegos y femeniles".

3.- Hernando de Talavera, *Avisación a la virtuosa y noble señora doña María Pacheco... de cómo se debe cada día ordenar y ocupar para que expienda bien el tiempo...*NBAE., XVI, p.1-104, Granada, 1496.

4.- Gómez García, praesbítero toledano, *Carro de dos vidas*, Sevilla, 1500, primer libro español sistemático de mística en la edad de Oro, dedicado a Leonor de Silva, hija de los Condes de Cifuentes y fundadora del convento toledano de la Madre de Dios<sup>3</sup>. El libro ayudará a toda alma cristiana sin distinción de sexos, puesto todos están llamados a la perfección evangélica.

5.- Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Espejo de la vida humana*, Zaragoza, 1481 y 1491; 16 ediciones en latín, dos en castellano, tres traducciones al alemán y otras tantas al francés. Trata de las ventajas e inconvenientes de los diversos estados eclesiásticos.

6.- Anónimo franciscano de Guadalcanal, (Juan Bautista de Viñones), *Espejo de conciencia que trata de todos los estados*, Salamanca, 1498; Logroño, Sevilla, Toledo... 1507, 1516, 1531, 1536... Escrito a petición de doña Juana de Cárdenas (fol. 5). Este libro, el anterior y algunos otros no tratan directamente de la mujer, pero no faltan en ellos referencias a la misma.

7.- Francisco Eiximenis, (Eximenis, Ximénez), franciscano, *Carro de las donas*, traducción de

<sup>3</sup> Nueva edición, con larga introducción, por Melquiades Andrés, Madrid, 1988, en "Colección de Espirituales españoles", vol. 35., FUE, 1988.

*Libre de les dones*, Barcelona, 1495. Valladolid, 1512, 1516.

8.- Isabel de Villena (1430–1490), abadesa del monasterio de la Trinidad, *Vita Christi*, Valencia, 1497, dedicado a Isabel la Católica, y dirigido "non solamente per les devotes sors et filles de hoberdencia... de aqueste monastir..., mas encara per a taots los que en aquesta breu, enugaosa y atransitoria vida viven". Isabel de Villena saca la espiritualidad de los conventos como tantos otros contemporáneos. Es una de las muchas escritoras españolas de la época (Serrano y Sanz, 1903).

9.- García de Cisneros, *Exercitatorio de la vida espiritual*, Montserrat, 1500, escrito no sólo para los benedictinos y religiosos sino para "todos los que en la vida espiritual aprovechan", (cap. 37). Destaco de nuevo la llamada universal a la perfección y oración a toda clase de personas en los autores españoles en el entorno de 1500, antes de la llegada de las obras espirituales de Erasmo. Ello se refleja en la práctica de la oración mental metódica, en la mística del recogimiento, en muchos beaterios y en los círculos de alumbrados de la Alcarria, fundados por Isabel de la Cruz.

10.- Juan de torquemada, cardenal, dominico, (1388–1468), *Defensiones raevelationum Sanctae Birgittae*, Nuremberg, 1521–1529. Abundan en este período las ediciones de obras espirituales de autor femenino, biografías de Santas, vidas de la Virgen como la de Pedro de la Vega, Zaragoza, 1524; la de Gómez García, en *Oratorio devotísimo*, (c. 1500)<sup>4</sup> y otras.

11.- Jaime Martín, cartujo, *Vida de Santa Catalina de Siena*, 1503.

12.- Teresa de Cartagena, *Arboleda de enfermos. Estímulo del amor divino*, ambas obras inéditas en El Escorial (Zarco Cuevas; Serrano Sanz: 218–233; Rodríguez Miguel, 1915: 106–108).

13.- Raimundo de Capua, *Vida de Santa Catalina dse Siena*, trad. de Antonio de la Peña, Valencia, 1499, 1511...

14.- *Liber qui dicitur Angela de Fulgino. Libari spirituales sanctae Mechtildis* (por errata dice Melchiadis), Toledo 1510. Ambas ediciones pertenecen a la siembra editorial del Cardenal Cisneros para guía del espíritu de religiosos y seglares. El prólogo constituye una llamada vibrante, casi un manifiesto entusiasta, a la universalidad de la llamada a la perfección cristiana, sacándola de los conventos y monasterios: "... Suscitavit Deus mulieream secularis status, mundo obaligatam, viro, filiis et divitiis iraretitam, scientia simplicem, viribus impotentae. Sed virtute sibi divinitus infusa... apicen perafaectoris evangaelicae ascendit, et perfectam et sapientissiman stultitiam crucis Christi, perfectorum sapientiam renovavit... Et tu aeterne Deus, in ipsa contra viros feminam; cont4ra inflatos humilem; contra astutaos simplicem; contra litteratos idiotam..., contra prudentiam carnis, prudetaiam spiritus... Ab Angela maghi consilii viam... addiscite, cuius notitia non est similis in terra..." (Pedro Sáinz Rodríguez, 1979: 135–139; Andrés, 1977: 255 y 178). Angela es presentada como protagonista femenina seglar de la aventura de la perfección cristiana.

15.- Balboa, Alfonso, *Dechado de Religiosas*, Toledo, 1501 (Norton, 1978).

16.- Jerónimo, San, *Pauli Primi heremtae vita*, Alcalá, 1511. De gran interés para precisar el modelo de santo eremita, ofrecido a los seglares y a los religiosos españoles por la espiritualidad de las reformas y observancias españolas desde fines del siglo XIV hasta los últimos esfuerzos de la descalcez carmelitana, trinitaria y de otras órdenes religiosas a fines del siglo XVI, la santidad laical es presentada y realizada de modo más vivo en las órdenes terceras, cofradías, beaterios, círculos de

<sup>4</sup> I. M. Gómez, *Escritores Cartujos en España*, "Studia Monastica", 1967–68: 131–132. Sobre el autor de *Oratorio Devotísimo*. M. Andrés, introducción a *Carro de dos vidas*, . He aquí un párrafo: "Estatuyó e ordenó su vida e modo de vivir... dende la primera hora fasta la tercera estaba en oración. Dende tercia fasta la nona se ocupaba en obarzas de sus manos. Dende la nona tornaba a la oración... Nunca fue ociosa, mas siempre perseveraba en lección".

alumbrados.

17.- Santa Catalina de Siena, *Obra de las epístolas y oraciones de la bienaventurada*, Alcalá, 1512.

18.- Miguel de Conalada (?), jerrónimo, *Spill de la vida raeligosa*, Barcelona, 1515, traducido al castellano por un jerónimo de Talavera de la Reina con el título de *Tratado llamado el Deseoso*, Sevilla, 1533; aumentado con dos partes más, cuarta y quinta, Zaragoza, 1535, y otra sexta, Burgos, 1548; con 12 ediciones, al menos en castellano y una resumida, Coimbra, 1715; dos en catalán, 6 en latín, 8 en inglés, 10 en flamenco, 3 en alemán, 2 en irlandés y una en danés, polaco y portugués. La cuarta parte constituye la biografía de *Bien me quiero*, antagonista del *Deseoso*, peregrino andante de esta especie de novela a lo divino, de gran influencia en la novela bizantina y de aventuras (Vilanova, 1949: 97-159), interesadas en buscar arquetipos de la condición humana masculina y femenina, lo mismo que la literatura humanista y espiritual contemporánea. Las virtudes son personificadas en bellas doncellas.

19.- Soror María de Santo Domingo, *Oración y contemplación de la muy devota religiosa*, Zaragoza, 1517-1522; en facsimil por J. M. Blecua, Madrid, 1948. Parece ser autor de la obra el dominico Antonio de la Peña (Lunas Almeida, 1930; Beltrán Heredia, 1941).

20.- Alonso de Madrid, *Espejo de ilustres personas*, Buargos, 1524, 12 ediciones en castellano, 6 en latín, 3 en francés, dos en italiano; dirigido a una ilustre señora sobre la llamada universal a la santidad. Recomienda el trabajo manual<sup>5</sup>. Lo mismo hicieron las observancias franciscanas en el siglo XV.

21.- Juan de Molina, *Seramón sobre el matrimonio*, Valencia, 1528. El tema había sido puesto de moda por los *Diálogos* de Erasmo, por algunas críticas de los alumbrados y por la acción evangelizadora de los franciscanos en México, al ser aceptada la monogamia cristiana, por los nuevos conversos.

22.- Francisco de Osuna, *Gracioso convitae... hecho a todas las ánimas de los cristianos, principalmente a los religiosos, clérigos, monjas, beatas y devotos de la Sagrada Comunión.*, Sevilla, 1530; 6 ediciones; traducción al italiano.

23.- Francisco de Osuna, *Norte de Estados*, Sevilla, 1532; "Para los preladados está la pastoral; para los curas, el sacramental; para los clérigos simples, el racional; los frayles e monjas reglas tienen por sí, e también los casados han menester señalada doctrina e regla que hallarán en este libro cumplidamente. El que leyere no piense... que tuve en él menos intento de santidad que en los otros espirituales que no son de todos.. En él hallarán los casados españoles toda doctrina que pertenesce a la corregida forma de vivir que se guarda en España, donde no quise poner otra cosa que fuese de otra nación..." (F. de Osuna)

Escribe el libro a instancias de Magdalena de la Cruz y se lo dedica a D. Diego López Pacheco, duque de Escalona. Lo mismo había hecho con *Tercer Abecedario Espiritual* en 1527. *Norte de Estados* está concebido dentro de la línea medieval, pero da pasos decisivos hacia la correspondencia de obligaciones de los esposos, en el camino hacia la igualdad, desde el campo de la espiritualidad (Andrés, 1966). Ofrezco dos pasajes. El primero sobre las cualidades de la mujer que se ha de escoger por esposa: "No sea impaciente..., no desvergonzada..., ni esteril o mañera, ni maliciosa, ni inobedientae, ni callejera, sino compasiva, veragonzosa, fertil, graciosa, suiecta a ti, escondida, humilde, piadosa, diligente, prudente" (F. de Osuna)

<sup>5</sup> Alonso de Madrid, en BAC, vol. 38, p. 184, 196. Parece ser natural de Madrid, de Caderacchas o de los Trillos, provincia de Burgos, zona de Villaracayo.

El segundo pasaje supera los planteamientos de Alfonso de la Torre y propone una correspondencia paritaria de obligaciones, digna de consideración, en el reglamento o estatuto del matrimonio, que se encuentra en el libro II de Norte de Estados. He aquí los títulos de los capítulos:

Cap. 1.- Los casados se deben lealtad.

Cap. 2.- El marido debe amar a la mujer.

Cap. 3.- La mujer debe amar al marido.

Cap. 4.- El marido debe regir a la mujer.

Cap. 5.- La mujer debe corregir a su marido.

Cap. 6.- El marido debe mantener a su mujer.

Cap. 7.- La mujer debe servir a su marido.

Cap. 8.- El marido debe proveer a su casa.

Cap. 9.- La mujer debe servir a su casa.

Cap. 10.- El marido debe ser benigno con su mujer.

Cap. 11.- La mujer ha de catar mucha honra al marido, aunque sea quien sea.

Cap. 12.- El uno no debe dar al otro causa de celos (F. de Osuna, 1566; P de Luxán, 1550).

La obra de Osuna merece un estudio sereno que supere algunas frases sacadas de su contexto, lo mismo si resultan en exceso pesimistas u optimistas. Me refiero al contexto cultural en su integridad y al espiritual.

24.- Luis Vives; *De la formación de la mujer (Institutio foeminae christianee*, Amberes, 1523), Valencia, 1528, traducido por Juan Justiniano y dirigido a la reina Doña Germana. En este año apareció en Venecia *La Lozana andaluza*. Los moralistas dan cada vez más espacio al tratado del matrimonio a partir de *Los Diálogos* de Erasmo y de los planteamientos del protestantismo.

25.- Luis de Maluenda, *Ocupación de la Señora Casada, Misterio de la rueca, Vergel de Virginitad...*, Burgos, 1539. Eugenio Asensio descubrió al autor de estas obras, publicadas de modo anónimo, como otras varias de franciscanos en las primeras décadas del s. XVI. Abundan las alusiones, cargadas de grafismo, a alumbradas, dejadas y beatas: "El demonio ha negociado que los errores y herejías las negocien hembras, que son las poderosas para engañar. Y así por maravilla hubo jamás raposo sin raposa, ni apenas hubo hereje que no buscarse alguna hembra herética que le ayudase a sus errores y herejías (Fray Luis de Maluenda, 1537; Andrés.). Este planteamiento, repetido en las décadas siguientes, contuvo y anuló los atisbos y adquisiciones alcanzados en este campo.

26.- *Regimiento de príncipes*, 1516 ?, 1555 ?, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, sgn. 9/ 2218, según el *Catálogo*, publicado en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos 6 (1876) 32. El libro IV está dedicado a la enseñanza de los niños: (Catecismo, Gramática, Filosofía Moral), y de las niñas (Catecismo, Primeras letras, Labores domésticas, Gramática... Sueldo a maestros y maestras...) Antonio Llorente en *Historia de la Inquisición en España*, apéndice X, sitúa su composición en la época de Cisneros, en torno a 1516 y lo cree escrito para el príncipe D. Carlos, futuro Carlos V. En cambio, J. Martínez Escaleras, basándose en las filigranas o marcas de agua prueba que no puede ser anterior a 1555 ( Martínez Escaleras; Pérez Villanueva: 219-232) y por tanto que fue escrito para la educación del hijo de Felipe II. Carlos V se educó en Flandes; por ello, entre otros motivos, fue desheredado por Fernando el Católico en su primer testamento (Burgos, Julio de 1515) y de nuevo declarado heredero en el segundo testamento firmado en Madrigalejo el 22 de Enero de 1516, pocas horas antes de su muerte.

Después de 1560 abundan las obras escritas en relación con la mujer: Formación de las niñas, educación de las doncellas, ideal de perfección de la casada, viuda, religiosa, beata. Existen libros



autobiográficos y multitud de escritos a petición de mujeres determinadas. Entre ellos recuerdo los *Escritos autobiográficos* de Luisa de Carvajal y Mendoza (1566–1614), *Audi filia* del P. Ávila a petición de doña Sancha Carrillo; (Alcalá, 1556 y 1574 en edición corregida); *Adiciones al memoriaal de la vida cristiana*, Salamanca., 1564, del P. Granada, dedicado a doña Ana Ponce de León, viuda del Duque de Feria, la cual dejando sus Estados, profesó en Santa Clara de Montilla.

Santa Teresa plantea con dolor este tema en *Camino de Pefección*, Cap. IV. Jerónimo de Gracián da noticia de la descalcez femenina entre las dominicas, bernardas, jerónimas, franciscanas, canónicas agustinas, agustinas delcalzas y carmelitas de Santa Teresa en *Peregrinación de Anastasio*. Libro curioso el de Antonio Marqués, *Afeite y mundo mujeril*, (1617–1626), publicado en la "Colección de Espirituales Españoles", vol. 17. Abundan las obras espirituales y morales. Nosotros nos ceñimos a la época de Vittoria Colonna desde el ángulo de la crisis religiosa del Renacimiento. Es lugar común desde las alumbradas hasta Santa Teresa acudir unas veces a la flaqueza de la mujer, como punto de apoyo en su defensa, y otras animarlas a proceder como varones esforzados. El fruto más bello cristalizó, a mi parecer, en el colegio fundado por los Doce Apóstoles de México en la capital azteca para mil niñas. Fue director del mismo Fray Pedro de Gante. Sobre él escriben así sus fundadores en Junio de 1530: "Para manutención y doctrina de las mozas envió desde España la serenísima princesa doña Isabel (esposa de Carlos V) seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes, y mandó por sus cédulas que se hiciese una casa tan grande y cumplida... que pudiese tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y las doncellas aprenden los rudimentos de la fe..." (García Icazbalceta, 1947: 300 ss.).

## 5. SIETE MONJAS REBELDES

Los hechos que vamos a describir se inscriben dentro del marco de la sociedad de las reformas, humanismo, renacimiento, y de las crisis política y religiosa que se acentúa después de la conquista de Granada. Son acontecimientos reales y a la vez no poco paradigmáticos: uno pertenece al mundo de las reformas femeninas, otro al de las beatas y el tercero al de las alumbradas. Los tres expresan recias vivencias más que teorías filosóficas.

Protagonizan el primero siete monjas franciscanas, fundadoras del convento de Aguilar de Campó, provincia de Palencia. En aquellos lugares se habían enfrentado romanos y cántabros. Allí se escribieron algunos de los documentos más antiguos de la lengua castellana, en el siglo X. Cada monja había profesado en casas diversas de la conventualidad, situadas en el norte de la provincia de Burgos: Briviesca, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, Juarros, Fresneda... y las abandonaron para abrazarse con el ideal de la observancia. Los superiores conventuales habían puesto vallas casi imposibles de saltar. No daban permiso y, la que se marchaba sin él, incurría en el reto de apostasís, excomunió, infamia e inhabilitación. Se necesitaba mucha intrepidez, estrenuidad lo llamaría *Carro de dos vidas* en 1500, y proceder como varones esforzados según el lenguaje de Santa Teresa, para saltar tales barreras.

---

<sup>6</sup> Luisa de Carvajal, *Escritos autobiográficos*, "Coloccióón de espirituales españoles". Volumen 20, p. 145: "Deprendíamos la prima y yo a escribir bien, leer cualquier género de letra. Y hacíamos alguna labor"; p. 148–179: "Quiso la marquesa que le prendiésemos latín en el cual llegamos... poco más de los nominativos. Porque pasó..."— La educación de las muchachas generalmete estaba poco atendida, por creerla fuente posible de abusos; pero muchas familias cuidaban esmeradamente de la educación de sus hijas en lo humanista, literario y filosófico.—

Siete monjas contemporáneas de Santa Teresa, arrastran tan graves censuras, salen de sus conventos, se juntan en un eremitorio situado en la base del monte Vernorio, antiguo campamento de primavera de los romanos durante las guerras cántabras, exponen su caso al Papa Sixto IV, le piden el levantamiento de las censuras y la fundación de un nuevo monasterio de la regular observancia con campanil, claustro, receptorio y huerto (Andrés, 1975: 535-539). El Papa se lo concede y a los pocos años los conventuales le donan el convento en el que actualmente viven. Procedieron como esforzados varones. La mujer varonil no se realiza solamente en el teatro (Meelvena Mckendrick, 1974). La profesión en la observancia y en la descalcez exigió pujante personalidad a hombres y a mujeres (Andrés, M, 1988). Todos iniciaban la reforma reformándose a sí mismos (García Oro, 1971: 248 ss.). ¿No indica esto que algo parecía cambiar en el status medieval de la religiosa?.

## 6. EL MUNDO ABIGARRADO DE LAS BEATAS COMO EXPRESIÓN DE VIDA DE PERFECCIÓN Y DE LIBERTAD

Los beaterios constituyen un hecho sociológico y espiritual que aún no ha encontrado historiador. Podía ser continuación tardía del beguinaje medieval norte-europeo; pero en la España del XVI alcanza personalidad muy acusada, llena de implicaciones. Constituyó un estado social y un género de vida bien perfilado, con un relieve cualitativa y cuantitativamente alto. El descrédito actual de la palabra "beata" es muy posterior al período que nos ocupa.

La beata es seglar, no monja. Trata de vivir la perfección evangélica en medio de la sociedad, reside, a veces sola, generalmente en comunidades abiertas, sin aceptar ninguna regla canónica como la de San Agustín, San Francisco o Santo Domingo. Muchas hacen voto de castidad, otras firme propósito de guardarla y de no casarse. "Son mujeres y mozas las más; tienen libertad cuanta quieren; no tienen superior; no están encerradas; no tienen regla cierta conforme a la cual vivan; cada una se es así su ley; no tienen siempre la oportunidad de maestros espirituales en número suficiente... y sobre todo esto el diablo, el mundo y la carne les hacen dura guerra... y no pueden ser todas monjas, ni ... se puede con buena conciencia hacer que se casen por fuerza..., ni todas aunque quieran se pueden bien casar; ni tampoco todas tienen llamamiento o talento para monjas o para casadas." (Pérez de Valdivia, 1585: 105).

En la sociedad española faltan hombres por causa de la emigración a América, las frecuentes levadas militares, el hambre, la ilusión de un puesto en el ejército, la marina o la iglesia. Esa misma ilusión canaliza hacia América el sentido de frontera de muchos hombres del interior. Añádase el revulsivo de una vida de fe emprendedora. Muchos ingredientes contribuyen al crecimiento del número de beatas. En Baeza, en torno a 1570 existían no menos de 1000, o de 2000 según algunos historiadores. El número de mujeres emigrantes a América es muy reducido: en el decenio 1509-1519 se cuentan 308, casi todas sevillanas (Boyd-Bowman, 1985: XIX-XX).

Dentro de estas coordenadas florecen los beaterios como género de vida paralelo al familiar y conventual. Extraordinario problema social y religioso, poco atendido por la sociedad civil, por no alterar visiblemente el orden público y económico, y sin el debido cuidado pastoral por parte de obispos y religiosos, exceptuadas las beatas pertenecientes a órdenes terceras como las de San Francisco, Santo Domingo y similares. Uno de los discípulos del P. Avila escribió para las barcelonesas *Aviso de gente recogida* en 1585. Visión tardía, pero por ello más sistemática desde el ángulo que ahora contemplamos. "Veo que vuestro camino es bueno...; que os ejercitáis en todo buen ejercicio de sacramentos, de elección, de oración, penitencia, y obras de misericordia, y humildad y todo ejercicio piadoso...; que el diablo y el mundo os persiguen..., que ayudaros... es... un grande y señalado servicio." (Pérez de Valdivia, 1585: 106, 168).

El mundo de las beatas ofrece toda clase de luces y sombras, de vidas ejemplares y de algunas páginas sombrías, de vida mística y de desviaciones ideológicas y prácticas, incluso sexuales. Los historiadores se han detenido preferentemente en estas últimas, sin abordar el problema en su complejidad humana y cristiana. Desde el punto de vista de esta comunicación es de destacar el alto sentido de personalidad con que aquellas mujeres se enfrentan con la vida *siendo cada una su propia ley*, según el gráfico decir de Pérez de Valdivia. Su concepto de autonomía es de amor, no de razón, coincide con el de San Juan de la Cruz y no con el de Kant y de los ilustrados del s. XVIII. Su concepto y vivencia de la libertad coincide con los de los místicos: "Si permanecéis en mi palabra, sereis en verdad mis discípulos y la verdad os hará libres" (Jo. 14, 31). Esta vivencia de libertad de sí mismo está por encima de la concepción erasmista que insistía más en los vínculos externos de las leyes lógicas, civiles, culturales y cultuales. Su libertad es la del amor no siempre bien entendida incluso teológicamente. Algunas terminaron en el claustro, otras en el alumbradismo, la mayor parte enriquecieron el género de vida de los beaterios.<sup>7</sup>

## 7. DE BEATAS A MONJAS

Presento otro hecho concreto con visos de paradigmático por su frecuente repetición. En 1500 salió a luz *Carro de dos vidas* (Gómez García, 1500; Andrés, 1988), primer libro sistemático español de mística de la edad de Oro. El autor se lo dedica a Doña Leonor de Silva, hija de los condes de Cifuentes y fundadora del convento de la Madre de Dios de la Ciudad Imperial. He aquí el iter de esta fundación. 1482: Leonor, una hermana suya y otras amigas toman el hábito de terciarias dominicas junto al beaterio de Santa Catalina. 1483: el Cardenal Mendoza les concede oratorio, campanil y refectorio; 1486: aceptan la regla de San Agustín y las constituciones de Santo Domingo; 1491: se fusionan con las beatas de Santa Catalina.

La ejemplaridad de su vida religiosa llegó a oídos de Isabel la Católica, la cual les obsequió con diversos regalos y les encomendó la reforma de otros conventos de Toledo, Madrid, Cifuentes y Calzareina. Todo ello se encuadra en el flujo de la reforma española, iniciada en torno a 1380, estimulada un siglo después por los Reyes Católicos y por Cisneros, Talavera y otros (Codoin, VII: 554; García Oro, III, 1º: 277-283). La elección del *modus vivendi* o estado social de las beatas, lo mismo que su salto en algunos casos al convento, refleja una clara voluntad de ser ellas mismas, dentro de un mundo de maltrato a la mujer en refraneros, cuentecillos y narraciones más amplias, como el Decamerón.

## 8. LOS ALUMBRADOS DEL REINO DE TOLEDO, FUNDADOS POR UNA MUJER

La fundadora de los alumbrados de Toledo de 1525 es una mujer llamada Isabel de la Cruz, conversa, terciaria franciscana y beata en los años de la crisis más aguda de la espiritualidad española en conceptos, vivencias y palabras (Andrés, 1976, I: 391-404 y 1977, II: 118-125; Alcalá, 1984: 373-409). Estamos en los años de las Regencias (1504-1517), inseguros en lo político, tensos entre conventuales, observantes y descalzos (Andrés, 1977, II: 612 ss; Beltrán de Heredia, 1553, vol. 221: 511; Melchor Cano, 1559; Tellechea, 1962: 448; Nadal, 1949), de reforma de obispos, clero, religiosos y pueblo cristiano, del sermón de Montesinos en la Española, de las leyes de Burgos para

<sup>7</sup> Pérez de Valdivia, 1585: 126-135, 169, Les aconseja levantarse a las cuatro de la mañana, oración mental, misa, rezo de horas, trabajo manual, dieta, vestido, calzado... como se hablaba entonces del estado de doncellas y de viudas, también del de beatas.

el continente Americano. En las beatas y alumbrados se refleja el oleaje fronterizo entre lo recogido, lo dejado, lo erasmista, lo luterano. Se contraponen apasionadamente externa e interna, amor y fe, fe y obras, oración mental y bocal, humanismo pagano y servicio de las *bonae litterae* al cristianismo.

Isabel de la Cruz es mujer fuera de serie. Desgraciadamente se ha perdido su proceso inquisitorial desarrollado entre 1524–1529, que nos daría toda clase de datos personales. Ya desde niña vivió experiencias especiales. Amparándose en Mt. 10, 37, abandonó el hogar para dedicarse con más plenitud a la vida de fe y a predicar los caminos de Dios. Isabel se convirtió en maestra de teología, predicadora, reformadora, biblista, en un líder religioso. Algunos discípulos le concedían mayor autoridad que a San Pablo y a todos los santos (Ortega, 1978: 35, 47, 137).

En el proceso inquisitorial de Pedro Ruiz de Alcaraz se conservan sus *Confesiones*. Insiste en la libertad procedente del amor, en la crítica a lo externo, en el valor de lo interno. Se siente culpada de la falsa libertad que se hizo en el amor de Dios y en el prójimo, "porque le pareció que no podía ser engañada..." y de aquí le vinieron todos los atrevimientos que ha tenido en hablar de la Sagrada Escritura e doctrinalla a otros, porque le parecía que era camino llano el amor de Dios e del prójimo..." (Longhurst, 1957: 284, 285, 282), "que no siente otro error, más de entrometerse a hablar en cosas de la Sagrada Escritura". Ella adoctrinó a Ruiz de Alcaraz, Bedoya, Bivar y otros. Escribió o quiso escribir un libro (Ortega: 282, 295) y fundó el movimiento de reforma que llamamos de los alumbrados (Andrés, 1977: 307–334).

Mujer inteligentísima maneja estratégicamente el recurso a la flaqueza del sexo, al binomio humildad–soberbia, a la tentación femenina de hablar, a la alabanza del Santo Oficio: "Si estuviese un año más sin haberla traído a la cárcel de este Santo Oficio, según la soltura que tenía que fuera la mujer más errónea que hubiera en el mundo" (Longhurst, 1957: 289).

Las alumbradas, en este tiempo, florecen principalmente en Castilla, la región más rica y poblada de la Península, en la que gravitaba el peso intelectual, demográfico y económico de la monarquía. Allí se había dado el salto hacia la democratización de la perfección y de la oración mental a través de una catequesis creciente y de un fuerte desarrollo universitario. Estas realidades comportan saltos cualitativos personales y sociales propicios a posturas extremosas. Ofrezco unas palabras de Luis de Maluenda, franciscano burgalés hijo de insignes comerciantes:

"Cuántos dineros gastaron los días pasados los ricos de los alumbrados y dexados y beatos destos reinos con las personas de sus valías... Porque, en fin, las bolsas de los amores de los que tratan de los amores de Cupido y Venus no tienen cerraduras, ni sus arcas llaves, para bienquerencias vedadas" (Maluenda, 1539; Tellechea, 1980).  
 "¡Cuántos estragos se han sembrado en estos reinos con cartas secretas de Alemaña! Y con cartas secretas de beatos, beatas, dexados y alumbrados y otras personas de doctrinas nuevas"<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Maluenda, L. (1537): *Excelencias de la fe*, Burgos, fol. E4, E7. Ofrezco algunos otros pasajes curiosos: "¡Cuántos errores se habrán sembrado en la Iglesia y en estos reinos de beatos y beatas con estilo secreto! ¡Cuántas maestras y maestros desde escabeche de secreto ha habido de beatas y beatos con nuevas doctrinas!..." "El demonio ha negociado que los errores y herejías las negocien las hembras, que son más poderosas para engañar..." "Dios guarde a los suyos de hembra herética que, a fama de santa, se hace amiga y devota de los cortesanos y de los palacios, para que sigan las doctrinas de sus herejías y para tener favor en ellos. ¡Cuántas beatas, alumbradas y dexadas y otras semejantes destos reinos han puestos los rastros y doctrinas erradas a muchos señores y señoras, para lo cual no fueran bastantes los varones errados y raposos, sino con favor y ayuda de hembras raposinas..."

Al ser detenida por la Inquisición, le sucedió en la dirección del movimiento alumbrado María de Cazalla, hermana de Juan, colaborador de Cisneros, obispo sin diócesis, autor de varias obras espirituales. María se distingue por su talento, expresividad, capacidad de síntesis y de arrastre. En torno a 1530 es considerada como cabeza, maestra y dogmatizadora (Ortega, 1978: 155, 164, 165, 168, 74) de los alumbrados de Guadalajara y Pastrana; como predicadora (Ortega, 1978: 132, 172), muy alumbrada y con conciencia de serlo (Ortega, 1978: 61, 62, 65, 66, 199). Conoce bien la Biblia a través de su hermano Juan y acude, a veces, a la palabra griega en busca del sentido real (Ortega, 1978: 83). Muy crítica en relación con los actos religiosos externos; muy valiente y consecuente hasta aceptar el tormento en fidelidad a su verdad (Ortega, 1978: 449-450). Oye misa a diario. Destaca que no cesa de hilar y trabajar, a caso como oposición al hidalgismo mostrado por no pocos conversos. Su sexualidad y su concepción del amor a los hijos y de su feminidad resulta complicada. En el proceso unos la acusan de conceder mayor mérito al estado de virginidad y otros de lo contrario. Ella destaca su talante varonil.

Cuando dio a luz a su hija Ana, dijo a Diego Hernández que vino a visitarla: "¿Por qué me venís a ver? ¿Porque estoy parida?. Dijo: Dios quitará este vituperio de mi... Creo que me dijo: hasta agora por varón me tenía yo, y vos me hacéis mujer" (Ortega, 1978: 82, 86). No es fácil valorar estas palabras dichas en un juicio. Pero ellas reflejan una personalidad femenina destacada. Milagros Ortega, la editora de su proceso inquisitorial, la ensalza como una de las más grandes de la historia de España (Ortega, 1978: 392-393 ; Andrés, 1975: 577-589 y 1974).

## 9. CONCLUSIÓN

Los libros y hechos estudiados ¿autorizarían a pensar que podríamos encontrarlos ante una especie de vivencia de peculiar sensibilidad femenina o al menos de atisbo de un nuevo proyecto de condición e imagen nueva de la mujer?. Las siete monjas rebeldes que abandonan sus conventos en busca de una más estricta observancia; las beatas que son ley para sí mismas y encuentran un camino de realización en el orden humano y sobrenatural; las alumbradas que encabezan un movimiento de reforma, son contemporáneas de Isabel la Católica, que reina y gobierna; de Beatriz de Galindo, catedrática de la Universidad de Salamanca; de María de Pacheco, esposa de Juan de Padilla, que sostuvo la causa comunera en Toledo desde la derrota de Villalar (21 de Abril) hasta finales de Octubre de 1521; de las primeras 108 emigrantes a América entre 1508-1519; de beatas famosas, como María de Santo Domingo (de Piedrahita), Francisca Hernández Toledo, llamada "la pobre", fundadora del monasterio de Clarisas de Santa Isabel de la Ciudad Imperial (Wadding, 1507). Todas ellas son consultadas por políticos, prelados, y ocupan lugar céntrico en la vida española. También es importante el número de escritoras. La mujer en la España del siglo XV se introdujo en la vida económico-social, política, intelectual, descubridora, reformista. Osuna habla de una correspondencia, tendente a la igualdad en el matrimonio. A su lado viven brujas, hechiceras, gitanas, adivinas, pitonisas, alcahuetas, ramerías; reverdece lo femenino en el teatro, en la novela de caballerías y en la bizantina, muy centrada en el peregrino hacia un ideal trascendente, después de algún desengaño afectivo, con sus figuras femeninas correspondientes, como se ve en *Historia de los amores de Clareo y Florisea* (1552) y en *Selva de aventuras* (1565) de Jerónimo de Contreras. Recias figuras femeninas en política, en ciencia, en letras, en el teatro y la novela, en la aventura americana, en los tratados humanistas y espirituales sobre el ideal de la doncella, la casada, la monja, la viuda, la beata.

Todo ello dentro de una herencia espiritual cristiana<sup>9</sup>, judía y musulmana llena de empuje. El cristianismo ofrece un ideal de perfección al cual están llamados todos sin distinción de sexo ni de estado social, que se refuerza constantemente desde el entorno de 1500. Los cantos a la Virgen María como modelo alcanzan cimas literarias y espirituales que no se pueden pasar por alto. En ellos cabría espigar imágenes coincidentes con la herencia musulmana que canta en la mujer la profundidad del mar, la inconstancia del viento, el temblor de las plantas, la astucia del zorro, el veneno del lagarto, la garrulería de la cotorra, junto a las grandes virtudes: dulzura, pudor, dureza y vanidad.

Parece como si lo arriba descrito constituyese una parte de la vida de unos hombres que buscan la verdad geográfica, descubriendo tierras, proponiendo nuevos métodos en la docencia universitaria, o poniendo todo su trabajo en "inquirir y buscar la verdad de las cosas o de como llevar a Dios" (Osuna, vol. 333: 408). Parece como si esos deseos y búsqueda desbordasen los moldes medievales, del mismo modo que los animales, plantas y minerales recién descubiertos no cabían en los cuadros de Plinio, Varrón y las Geórgicas. Había que satisfacer la "hermosa cobdicia desta peregrinación nuestra", dice Gonzalo Fernández de Oviedo al principio de la *Historia General y Natural de Indias*.

Todos estos elementos, junto a otros no menos importantes, pesan en el desarrollo de la conciencia femenina en España en los últimos años del siglo XV y en las primeras décadas del XVI en torno al papel de la mujer en el hogar, política, literatura, educación<sup>10</sup>, espiritualidad, arte<sup>11</sup>, culto a feminidad heroica y contemplativa, protagonismo en la novela... aparecen como pequeñas lucecitas en los planteamientos de Alfonso de la Torre y del *Jardín de nobles doncellas*, y en el *Doctrinal de gentileza*, en el *Libro de los motes de damas y caballeros* en la corte valenciana de Doña Germana de Foix (1535)<sup>12</sup> en los paradigmas humanistas y espirituales de la perfecta casada, perfecta monja, perfecta beata, perfecta doncella...

Un conjunto de incidencias como la fuerza del pensamiento tradicional, la reforma protestante, los alumbrados... que paró ese inicio de ilusión. Santa Teresa siente dolor con estas palabras, escritas entre 1562-1564:

"No aborrecísteis... las mujeres, antes las favorecísteis siempre con mucha piedad y hallásteis en ellas tanto amor y más que en los hombres... ¿No basta, Señor, que nos

<sup>9</sup> Bataillon, M.: *Erasmo y España*, cap. I, apartado VI, la sitúa en el cajón confuso e indistinto de "iluminismo castellano", tópico que se sigue repitiendo..

<sup>10</sup> Sobre Beatriz de Galindo, "La Latina" (1465-1475?), cf. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1971, III: 303-315; F. Llanos y Torriglia, *Una consejera de Estado, doña Beatriz Galindo*, "Hispania" 17(1957): 255-261. En 1487 estaba al servicio de la Reina Isabel como "moza de cámara" o "criada de la reina". Marineo Sículo la llama "Elisabellae Catholicae reginae cubiculariam simul et consiliaicem". Gonzalo Fernández de Oviedo afirma que ella enseñó latín a la reina, terminadas las guerras con Portugal y Granada, cosa que a A. de la Torre parece inverosímil. También trata de ella Serrano y Sanz, *Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas*, Madrid, 1903: 440, 443, 447, 448.

<sup>11</sup> Matilde López Serrano, *Presencia femenina en las artes del libro español*, Madrid, FUE, 1976: 20-21, enumera a dos mujeres que trabajaron en la iluminación de los libros de coro de la catedral de Sevilla y a otra que iluminó los de la catedral de Zaragoza.

<sup>12</sup> Luis de Milán, *Libro de los motes de damas y caballeros en la corte de la Reina doña Germana*, Valencia, 1535; reedición facsimilar de Justo García Morales, "Colección Biblioteca Valenciana", Valencia, 1982.

tiene el mundo acorraladas e incapaces para que no hagamos cosa que valga nada por Vos en público, ni osemos hablas algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habíais de oír petición tan justa?. No lo creo yo, Señor, de vuestra verdad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces de este mundo, que como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa (Santa Teresa de Jesús :205–212).

¿Hubieran podido conducir estos atisbos a un nuevo estatuto de la mujer?. La Historia no evolucionó en ese sentido.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALA, A.

(1984): *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Barcelona.

ANDRES, M.

(1966): *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500–1700)*. Madrid.

(1975): *Primeros pasos comunes de la Descalcez franciscana en España y Portugal*. Lisboa.

(1977): *La teología española en el siglo XVI*. Madrid.

(1977): "Los alumbrados, reforma intermedia". *Salmanticensis*, 24.

(1984): "Los alumbrados de Toledo, según el proceso de María de Cazalla". *Cuadernos de Investigación histórica* 8.

AUBRUN, CH.

(1951): "L'Espagnoles du XV au XVII siècles". *Histoire mondiale de la femme*.

BELTRAN DE HEREDIA.

(1553): *La reforma dominicana en Castilla*.

BOYD-BOWMAN, P.

(1985): *Índice geobiográfico de más de 56.000 pobladores de América Hispánica*. México.

DE LA TORRE, A.

(1485): *Visión deleitable de la filosofía y de las otras ciencias*.

GARCIA ICAZBALCETA, J.

(1947): *Fray Francisco de Zamárraga*. México.

GARCIA ORO, J.

(1971): *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*. Madrid.

GOMEZ GARCIA.

(1500): *Carro de dos vidas*. Sevilla. Nueva edición de M. Andrés, 1988. Madrid.

KAGAN, L.

(1981): *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid.

LONGHURST, J.

(1957): "La beata Isabel de la Cruz ante la Inquisición". *Cuadernos de la Historia de España*. Buenos Aires.

LUNAS ALMEIDA.

(1930): *Historia del señorío de Valdecorneja, en parte referente a Piedrahita*. Avila.

MALUENDA DE, L.

(1537): *Excelencias de la fe*. Burgos.

(1539): *Vergel de Virginitad*. Burgos.

MARTINEZ ESCALERA, J.

(1980): "Utopía y Reforma de la Inquisición". *La Inquisición española. Nueva visión. Nuevos horizontes*. Madrid.

MEELVENA MCKENDRICK.

(1974): *Woman and society in the spanish drama of the Golden Age. A study of the mujer varonil*. Cambridge University Press.

MELCHOR CANO.

(1559): *Censura sobre los comentarios del catecismo de B. de Carranza*.



NORTON, F. J..

(1978): *A descriptive catalogue of Printing in Spain and Portugal*. Cambridge University Press.

OÑATE, P..

(1938): *El feminismo en la literatura española*. Madrid.

ORTEGA, M.

(1978): *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*.

OSUNA, F.

(1566): *Norte de Estados*.

PEREZ DE VALDIVIA

(1985): *Aviso de gente recogida*. Barcelona.

PEREZ VILLANUEVA.

(1980): *La Inquisición española. Nueva visión. Nuevos horizontes*. Madrid.

SAINZ RODRIGUEZ, P.

(1979): *La siembra mística del cardenal Cisneros*. Madrid.

SANCHEZ FRAILE, A..

(1951): *Un tratado del siglo XV sobre la Predestinación en castellano*. Salamanca.

TELLECHEA, J. I.

(1980): *La polémica entre el cardenal Mendoza y el abad Maluenda*. Madrid.

VIGIL, M.

(1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid.

VILANOVA, A.

(1949): "El peregrino andante en el Persiles de Cervantes". *Boletín de la Real Academia de buenas letras de Barcelona* 22.

VILLEGAS, M.

(1971): "Agustinos españoles pretridentinos". *Repertorio de las ciencias eclesiásticas en España*.

VIVES, L.

(1523): *De institutione foemine christianae*. Amberes.

WADDING.

(1507): *Annales Minorum XV*.